

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 1 de 46

PLAN DE EMERGENCIAS
COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C. Enero, 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 2 de 46

CAPITULO I.

REQUISITOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La *Secretaría Distrital de Integración Social*, en el marco de las exigencias de las autoridades nacionales y Distritales, frente a la prevención y atención de emergencias y dando cumplimiento a la legislación aplicable incluida dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; elabora este documento con el fin de recopilar e implementar los programas que en el establecimiento se deben considerar, para el manejo de posibles eventos que afecten al *Centro Comunidad de Cuidado Tierra del Sol* desde el punto de vista humano, estructural y operacional.

En cumplimiento de los anteriores lineamientos, el Plan de Emergencia y Contingencias de la *Comunidad de Cuidado Tierra del Sol*, entrega una herramienta de diagnóstico, administración, estructuración y operación, que le permite a la entidad seguir los parámetros de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, de forma tal que se mitigue las consecuencias de las mismas, además de ser el documento de soporte técnico para los integrantes de los Organismos de Seguridad, Socorro y entes gubernamentales.

2. JUSTIFICACIÓN

Es por esto que la *Comunidad Tierra del Sol*, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los servidores, contratistas, visitantes y comunidad, hace parte de la estructura de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal en general tenga claras las acciones a seguir y la institución cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la institución, además permitirá alinearse a la estructura administrativa y operativa emitida por los entes gubernamentales, que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 3 de 46

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Establecer el procedimiento adecuado para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, además de implementar los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

3.2. Objetivos Específicos

- Realizar la identificación, valoración y priorización de riesgo y amenazas con su respectivo análisis, que puedan presentarse en la Unidad Operativa.
- Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en la Unidad Operativa.
- Identificar y llevar control de los equipos y sistemas que permitirán dar respuesta a una emergencia.
- Establecer los lineamientos a seguir para dar inicio a la conformación de un Plan de Ayuda Mutua en el sector donde se encuentra ubicada la unidad operativa
- Definir el o los puntos de encuentro a donde se dirigirán los servidores, contratistas y visitantes en caso de presentarse una emergencia
- Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

4. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todas las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, incluye los estándares de seguridad para la protección de sus funcionarios, contratistas y visitantes; el plan tiene en cuenta las características de *la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol* oficinas y áreas comunes, así como las propias de la edificación.

5. MARCO NORMATIVO

La normatividad legal vigente aplicable para los planes de emergencia y contingencia se encuentra consignada en el Formato Matriz de identificación y seguimiento de requisitos legales y otros aplicables, Código FOR-GJ-001.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 4 de 46

6. GLOSARIO

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

- **Alerta¹:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
- **Amenaza²:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socionatural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.
- **Emergencia³:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- **Preparación⁴:** Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.
- **Vulnerabilidad⁵:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

¹ <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/20.500.11762/20761/2/Terminologia-GRD-2017.pdf>

² <http://www.sire.gov.co/documents/82884/85386/ANEXO+3->

+GUIA+PLANES+EMERGENCIA+Y+CONTINGENCIAS.pdf/2010161a-6762-4699-82c2-38090fb38f92

³ *Ibíd.*

⁴ *Ibíd.*

⁵ *Ibíd.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 5 de 46

CAPITULO II.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL

1. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

Tabla 1. Datos Generales de la Comunidad de Cuidado Tierra de Sol

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	
Secretaría Distrital de Integración Social	NIT: 899999061-9
Dirección: Kr 8C # 184-23. Comunidad de Cuidado Tierra del Sol	Localidad: Usaquén
Correo Electrónico: <i>cctierradelso19578@hotmail.com</i>	Número de Teléfono: 3138173953
Año de construcción: 2005	Total de área construida m ² : 3.855,76 m2
Responsable: <i>Raquel Pinto Sánchez</i>	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
	
VECINOS INMEDIATOS	
<p>NORTE: Edificio Valparaíso ph y Colegio George Washington.</p> <p>SUR: Predio Hermanas Oblatas del santísimo redentor (referenciado en el mapa como Instituto Antonia María de Oviedo).</p> <p>ORIENTE: Droguería Farma Uribe, Colegio IPAG, Panadería Trigo y mieles.</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 6 de 46

OCCIDENTE Obra vial Av. Laureano Gómez. Carrera 9

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO EXTERNO DE LA UNIDAD OPERATIVA



REGISTRO DE INCIDENTES O EVENTOS QUE SE HAN PRESENTADO

A la fecha no se han presentado incidentes o eventos relacionados a emergencias y/o contingencias en la unidad operativa.

CARGA POBLACIONAL

Cantidad de beneficiarios de servicios sociales: 100 personas mayores

Instructores: 0

Talleristas: 0

Administrativos: 22

Cocina: 6

Servicios Generales: 9 (incluyendo personal de lavandería)

Vigilancia: 3

DISCAPACIDAD

Nº personas discapacidad: 100

Tipos de discapacidad: Múltiple

VÍAS DE ACCESO

Norte: Edificio Valparaíso; nomenclatura: Calle 185ª Bis, acceso por la avenida carrera 8c, sentido norte/sur, salida por calle 183.

Sur: Calle 183; nomenclatura: Carrera 8c calle 183, acceso por la carrera 8c, sentido sur/norte, salida por la calle 185ª bis.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 7 de 46

Oriente: Carrera 8c; nomenclatura: Carrera 8c Núm. 184, acceso por la calle 187, sentido occidente/oriente, salida por la calle 183.

Occidente: Carrera 9; nomenclatura: Carrera 9 calle 183, acceso por la calle 187, sentido norte/sur, salida por la calle 183.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN			
Cantidad de servidores de planta y provisional (Que laboran en la unidad operativa)			0
Cantidad de contratistas (Que laboran en la unidad operativa)			57
Cantidad de visitantes y usuarios (Aproximado)			40
MAQUINARIA Y EQUIPOS			
Computadores e impresoras	9	Cámaras circuito cerrado de Televisión	1
Fotocopiadoras	1	Hornos Microondas	2
Video Beam	1	Grecas	0
Televisores	3	Neveras	5
Estufa a gas propano (Especificar industrial o doméstica)	0	Ascensores	0
Aspiradoras	0	Racks de comunicaciones	0
Brilladoras	0	Bombas de agua	0
Planta eléctrica	0	Vehículos	1
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS			
Insumos de aseo	X	Combustibles	0
Cartuchos de impresora	X	Insumos de papelería	X
Insumos de cafetería	X	Otros	0

Se debe llevar una carpeta en cada unidad operativa del personal que labora diligenciando el Formato Ficha Personal en caso de emergencias, Código FOR-TH-082.

2. SISTEMAS DE EMERGENCIA

Tabla 2. Sistemas de alarmas con los cuales cuenta Centro Comunidad de Cuidado
Tierra del sol

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Sistemas de detección y alarma	<i>Cuenta con sistemas de alarmas con puntos de activación y señalizados.</i>	X		
Sistemas y redes contra incendio	<i>Cuenta con un sistema contra incendios pasivo, además dentro de los equipos para atención contra incendio también se encuentran disponibles extintores</i>	X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 8 de 46

Manejo de personas discapacitadas y niños	<i>En algunos pisos y áreas se encuentran personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades superiores.</i>	X		
Rutas de Evacuación	<i>Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas.</i>	X		
Salida de Emergencia	<i>Cuenta con una salida de emergencia debidamente señalizada, en caso de presentarse una emergencia y por alguna razón esta se encuentre inhabilitada, se tiene como salida alterna</i>	X		
	<i>1. Salida por servicio de alimentos.</i>	X		
	<i>2. Salida patio interno de la unidad operativa.</i>	X		
	<i>3. Salida a espacio (patio trasero) de la unidad operativa.</i>	X		
Sitio de Reunión Final o Punto de Encuentro	<i>El punto de encuentro cuenta con las condiciones mínimas de seguridad y queda ubicado en zona de parqueo vehicular del Centro Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.</i>		X	<i>Cuenta con la cercanía de las redes eléctricas y arboles cercanos que cuentan con riesgo de caída.</i>

3. INSPECCIÓN LOCATIVAS

La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el programa de inspecciones de seguridad PGR-TH-002, en el cual se definen los lineamientos para las inspecciones de seguridad aplicadas en la entidad, para realizar un análisis de riesgo efectivo se deben realizar las siguientes inspecciones:

- Inspección de botiquines (FOR-TH-005)
- Inspección de extintores (FOR-TH-006)
- Inspección de camillas (FOR-TH-007)
- Inspección locativa (FOR-TH-008)
- Inspección calderas (FOR-TH-067) si este aplica
- Inspección ascensores (FOR-TH-068) si este aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 9 de 46

CAPITULO III.

ANÁLISIS DE RIESGOS

1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

- Naturales: fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.
- Tecnológicos: incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.
- Sociales: hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

Tabla 3. Identificación de amenazas de la *comunidad de cuidado Tierra del sol*.

NATURAL	TECNOLÓGICAS	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Incendios Forestales</i> • <i>Movimientos Sísmicos⁶</i> • <i>Eventos atmosféricos⁷</i> (Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)</i> • <i>Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.)</i> • <i>Explosión (gases, polvos, fibras, etc.)</i> • <i>Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Accidentes de Vehículos</i> • <i>Accidentes Personales</i> • <i>Atentados Terroristas</i> • <i>Hurtos</i>

⁶ Esta amenaza puede generar otros eventos amenazantes como: fallas estructurales, pérdida de contención de materiales peligrosos, entre otros.

⁷ Estos eventos deben tenerse en cuenta siempre y cuando su organización sea susceptible de presentar alguna consecuencia a causa de éstos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 10 de 46

	(redes de alcantarillado, acueducto, etc.) • Fallas en sistemas y equipos.	
--	--	--

Tabla 4. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO 

Tabla 5. Probabilidad de amenazas de Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	COLOR
Incendios forestales		X	La unidad operativa cuenta con una cerca viva que colinda con vía pública, zona expuesta por causas naturales o humanas	POSIBLE	
Sismo		X	De acuerdo a la clasificación del mapa de riesgos de la localidad se presenta un riesgo medio en la zona de cerros orientales y de amenaza alta entre la carrera 7 hacia la parte	PROBABLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 11 de 46

			<i>occidental de la ciudad, zona lacustre de la localidad.</i>		
<i>Eventos atmosféricos</i>		X	<i>En la localidad se presentan causas de origen hidrometereológico, riesgo de inundación y encharcamiento en distintos sectores de los cerros orientales y en las partes bajas.</i>	PROBABLE	
<i>Accidentes de transito</i>		X	<i>Personal, participantes o contratistas que viajen en el transporte público o vehículo de la SDIS</i>	POSIBLE	
<i>Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)</i>	X		<i>Se puede presentar daños en redes eléctricas, así mismo se realiza manipulación de insumos químicos altamente inflamables como gel antibacterial y alcohol. .</i>	PROBABLE	
<i>Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.)</i>	X		<i>Manipulación en reenvase de insumos químicos. Se realiza almacenamiento y uso de los mismos para limpieza y desinfección, lo cual por su composición química son productos que a largo plazo generan efectos a la salud humana.</i>	INMINENTE	
<i>Explosión (gases, polvos, fibras, etc.)</i>	X		<i>Posibles explosiones generadas debido a las</i>	PROBABLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 12 de 46

			<i>conexiones de gas natural interna.</i>		
<i>Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)</i>	X		<i>Se pueden presentar daños en las redes hidráulicas (tuberías o accesorios).</i>	PROBABLE	
<i>Fallas en sistemas y equipos.</i>	X		<i>Se pueden presentar fallas de software, configuración o calibración en equipos</i>	PROBABLE	
<i>Accidentes de Vehículos</i>		X	<i>Debido a la ubicación de la unidad operativa sobre una vía de alto tráfico vehicular existe la probabilidad que se pueda presentar algún siniestro con vehículos.</i>	PROBABLE	
<i>Accidentes Personales</i>	X		<i>Se pueden presentar posibles caídas de los participantes o personal de talento humano, así como algún tipo de accidente de trabajo.</i>	INMINENTE	
<i>Atentados terroristas y Hurtos</i>		X	<i>A nivel distrital se han incrementado los índices de inseguridad Usaquén por delincuencia común.</i>	POSIBLE	

La estimación de la vulnerabilidad se califica de la siguiente manera:

Tabla 6. Calificación de Variables

VALOR	INTERPRETACIÓN
1	Si, cuando existe o tiene un nivel bueno.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 13 de 46

0.5	Parcialmente, cuando la implementación no está terminada o tiene 8 un nivel regular.
0	No, cuando no existe o tiene nivel deficiente.

Tabla 7. Interpretación de la Vulnerabilidad por cada aspecto.

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1.
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33.

Tabla 8. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento.

Rango	Interpretación	Color
0,0 - 1,00	Alta	Rojo
1,01 - 2,00	Media	Amarillo
2,01 - 3,00	Baja	Verde

1.1. Análisis de vulnerabilidad de las personas

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad de las personas

ORGANIZACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe una política general en Salud ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	Si	0,5	Se cuenta con lineamientos técnicos desde SDIS y el presente documento.
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	Si	0,5	Se esta realizando el proceso de conformación y socialización.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 14 de 46

¿La Unidad Operativa participa y promueve activamente a sus funcionarios, contratistas y visitantes el programa de preparación para emergencias?	Si	1	Se buscan espacios de cualificación para fortalecer el presente plan.
¿Los funcionarios y contratistas han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	Si	0,5	Requiere mayor fortalecimiento, ya que en el ejercicio de evacuación de agosto 2023 se evidencia que hay tareas que aún no se ejecutan.
¿Existe brigada de emergencias?	Si	0,5	Se encuentra en proceso de actualización de los 3 equipos de brigada debido a las rotaciones en talento humano.
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	Si	1	Los formatos indicados en el presente plan.
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	Si	1	Los formatos indicados en el presente plan.
TOTAL		0,71	Bueno

CAPACITACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	Si	0,5	Mensualmente se realizan socializaciones asociadas al PEC.
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados?	Si	0,5	Las socializaciones anteriormente mencionadas aplican para todo el talento humano de la unidad operativa.
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	Si	1	
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	Si	0,5	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 15 de 46

¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	Si	0,5	Se divulgo la versión 2, sin embargo, de manera posterior se divulgará la presente actualización.
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	Si	1	Presentaciones visuales empleadas en las socializaciones.
TOTAL		0,66	Regular

DOTACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	Si	1	Chalecos, brazaletes, silbatos y paletas de señalización.
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	Si	1	Botiquín tipo B
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la Sede?	Si	1	En las dos plantas de la unidad operativa se cuenta con dotación de extintores que cubre cada área.
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	No	0	
TOTAL		0,75	Bueno

Total, Análisis de Vulnerabilidad en las personas	2,12	Verde
---	------	-------

1.2. Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad en los Recursos

MATERIALES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	Si	1	
¿Se cuenta con extintores?	Si	1	
¿Se cuenta con camillas?	Si	1	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 16 de 46

¿Se cuenta con botiquines?	Si	1	
TOTAL		1	Bueno

EDIFICACIONES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	No	0	
¿Existen puertas y muros cortafuego?	No	0	
¿Existen salidas de emergencia?	Si	1	
¿Existen rutas de evacuación?	Si	1	Identificada y señalizada
¿Se cuenta con parqueaderos?	Si	1	
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	Si	1	
TOTAL		0,66	Regular

EQUIPOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	Si	1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	Si	1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	No	0	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	Si	1	Celular
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	No	0	
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	No	0	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	Si	1	Se realizan revisiones a extintores y botiquines
TOTAL		0,57	Regular

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 17 de 46

Total, Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos	0,74	Rojo
---	------	------

1.3. Vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

SERVICIOS PÚBLICOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	Si	1	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	Si	1	
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	Si	1	
¿Se cuenta con servicio de gas natural?	Si	1	
¿Se cuenta con buen servicio de comunicaciones teléfonos, celulares etc.?	Si	1	
TOTAL		1	Bueno

SISTEMAS ALTERNOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	Si	1	4 tanques elevados y 1 subterráneo
¿Se cuenta con una planta de emergencia?	No	0	
¿Sistema de iluminación de emergencia?	No	0	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	Si	1	Circuito de cámaras supervisado por turnos de vigilancia.
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones de emergencias?	No	0	
TOTAL		0,4	Regular

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 18 de 46

RECUPERACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios y contratistas (ARL)?	Si	1	A cada contratista se le solicita afiliación a ARL, previo al ingreso.
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?	Si	0,5	Se cuentan con medidas preventivas para el manejo de emergencias, sin embargo, la edificación cuenta con 18 años sin las medidas de sismo resistencia.
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	Si	0,5	Equipos audiovisuales cuentan parcialmente con soportes de sujeción.
TOTAL		0,66	Regular

Total, Análisis de los Sistemas y Procesos	2,06	Verde
--	------	-------

Ilustración 1. Calificación del Nivel del Riesgo

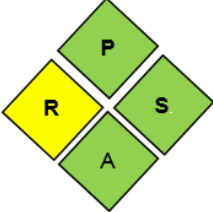
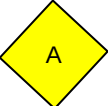
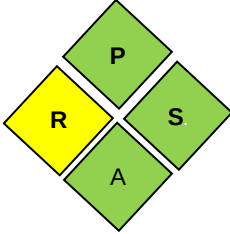
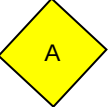
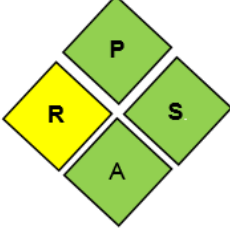
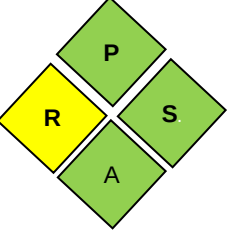
Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto 	
1 ó 2  3 ó 4 	Medio 	
0  1 ó 2 	Bajo 	

De acuerdo con el punto anterior, se procede a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene *comunidad de cuidado Tierra del Sol* a ser afectada o a sufrir una pérdida. Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

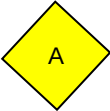
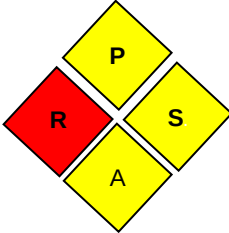
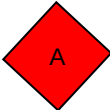
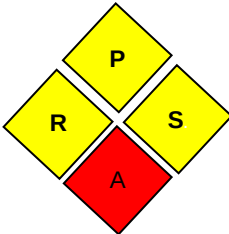
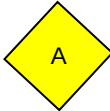
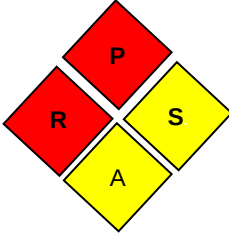
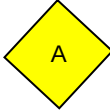
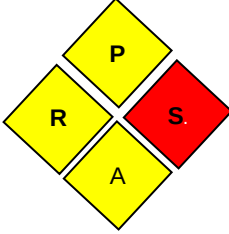
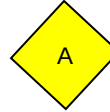
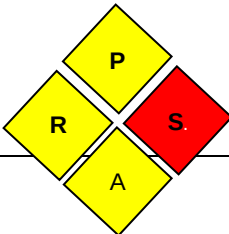
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 19 de 46

1.4. Priorización de Escenarios de coloque el nombre de la unidad operativa de la Secretaría Distrital de Integración Social.

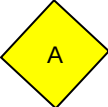
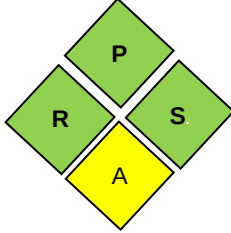
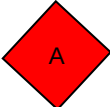
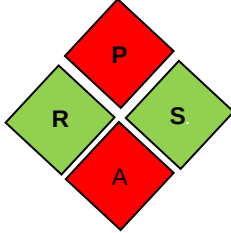
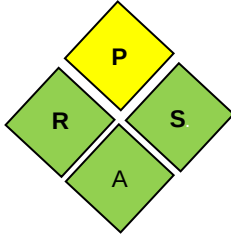
Tabla 9. Priorización de escenarios para *Comunidad de Cuidado Tierra del Sol*

<i>Comunidad de Cuidado Tierra del Sol</i>				
ANÁLISIS DE LA AMENAZA			NIVEL DEL RIESGO	
Amenaza	Calificación	Rombo	Resultado del Diamante	Interpretación
<i>Incendios forestales</i>	<i>POSIBLE</i>			<i>BAJO</i>
<i>Sismo</i>	<i>PROBABLE</i>			<i>BAJO</i>
<i>Eventos atmosféricos</i>	<i>PROBABLE</i>			<i>BAJO</i>
<i>Accidentes de transito</i>	<i>POSIBLE</i>			<i>BAJO</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 20 de 46

Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)	PROBABLE			MEDIO
Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.)	INMINENTE			MEDIO
Explosión (gases, polvos, fibras, etc.)	PROBABLE			MEDIO
Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)	PROBABLE			MEDIO
Fallas en sistemas y equipos.	PROBABLE			MEDIO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 21 de 46

Accidentes de Vehículos	PROBABLE			BAJO
Accidentes Personales	INMINENTE			MEDIO
Atentados terroristas y Hurtos	POSIBLE			BAJO

2. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

Según los niveles de riesgo que se evaluaron con anterioridad en los análisis de riesgo en las Personas, Recursos y Sistemas y Procesos, se deben establecer las medidas de intervención para mitigar el riesgo que pueda afectar tanto a los funcionarios como a la infraestructura de Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

2.1. Medidas de Intervención en las Personas

- Realizar convocatorias de brigadistas.
- Socializar plan de emergencia con todos los funcionarios de la organización.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 22 de 46

- Socialización a los "visitantes o usuarios" en caso de emergencia del punto de encuentro y la ruta de evacuación

2.2. Medidas de Intervención en los Recursos

- Realizar inspecciones periódicas a las camillas de emergencia, Botiquines y sistemas Contra incendio.
- Implementar Medidas de protección pasivas contra incendios
- Verificar el funcionamiento de la iluminación autónoma con la que cuentan las escaleras.
- Instalar películas de seguridad a las ventanas de las Unidades Operativas a la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Verificar el funcionamiento de los detectores de humo.
- Verificar el funcionamiento de los roseadores / esplinkers

2.3. Medidas de Intervención en los Sistemas y Procesos

- Realizar capacitación sobre el uso responsable de la energía.
- Realizar capacitación sobre el uso responsable del agua.
- Realizar capacitación al personal de seguridad física en temas de emergencias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 23 de 46

CAPITULO IV.

ESQUEMA ORGANIZACIONAL

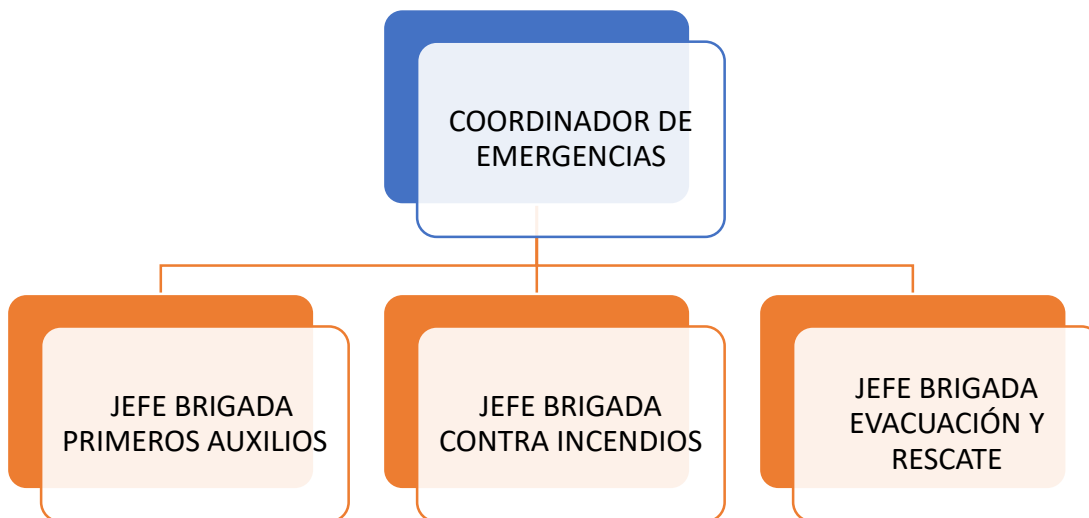
1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El comité de emergencias está basado en tres funciones: Mando - Planificación, Operaciones y Enlace. Todas éstas deben cumplirse cualquiera que sea el incidente.

En la ilustración se presenta el esquema organizacional que se propone para *la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol*. Todos los incidentes, independiente de su magnitud y complejidad, deben tener un solo coordinador de emergencias, quien en los incidentes pequeños y fáciles de solucionar puede asumir todas las funciones, pero en el caso de incidentes que demanden una carga de trabajo mayor o recursos especializados deberá irlas delegando.

1.1. Diagrama Organizacional Comité de emergencias

Ilustración 2. Diagrama organizacional Comité de emergencias



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 24 de 46

Tabla 10. Comité de emergencias para Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

Comité de Emergencias para el nivel central
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Emergencias. El (la) subdirector (a) de Gestión y Desarrollo del Talento Humano con suplencia del Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Coordinador de Brigadas. Profesional especializado con suplencia de Auxiliar administrativo del SG-SST. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, cada uno con su respectivo suplente. • Enlace. Director (a) Territorial con suplencia del (la) subdirector (a) ICI.
Comité de Emergencias para una Subdirección local para la integración social
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Emergencias. El (la) subdirector (a) local con suplencia del Referente administrativo. • Coordinador de Brigadas. Gestor de talento humano con suplencia del Auxiliar administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, cada uno con su respectivo suplente. • Enlace. Profesional local de Gestión del Riesgo con suplencia del (la) referente de Enlace Social.
Comité de Emergencias para Comisarias de Familia
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Emergencias. El (la) Comisario (a) con suplencia del profesional que designe el Comisario (a). • Coordinador de Brigadas. Secretario con suplencia del Auxiliar administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, con su respectivo suplente.
Comité de Emergencias para una Unidad Operativa
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Emergencias. El (la) Coordinador (a) de la Unidad Operativa con suplencia del apoyo administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Emergencias están descritos en la resolución interna 1256 de 2017 de Talento Humano, artículo 6⁸.

⁸ http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2017/intranet/10082017_Resolucion_1256.pdf

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 25 de 46

2. PLAN DE AYUDA MUTUA

2.1. Propósito

El Plan de Ayuda Mutua (PAM) es un convenio privado, voluntario, condicionado, recíproco multilateral y sin fines de lucro, suscrito entre las empresas del sector, con el fin de presentarse en forma coordinada, con asistencia técnica y humana, en casos en que una emergencia supere o amenace con superar la capacidad propia de respuesta de la empresa comprometida.

2.2. Estructura organizacional del Plan de Ayuda Mutua

Este corresponde al organigrama del Comité del Plan de Ayuda Mutua el cual está integrado por un representante respaldado por la Gerencia de cada una de las empresas. De este grupo se elige a un representante el cual será elegido por votación y estará en este cargo para períodos de un año.

Ilustración 3. Estructura organizacional plan de ayuda mutua



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 26 de 46

2.3. Procedimientos para activar Planes de Ayuda Mutua

Cuando se presente una emergencia, el orden de control del evento se debe dar de la siguiente manera:

- Primera respuesta de línea.
- La brigada interna aplica los planes internos de emergencia.
- Si el coordinador de emergencias de la empresa comprometida lo requiere, actúan los planes de ayuda mutua.
- Finalmente, intervención de las entidades externas.

2.4. Activación del plan

La activación del Plan de Ayuda Mutua se hará mediante comunicación de alerta, emitida por el jefe de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia, cuando a su criterio pueda llegar a necesitarse por limitación en los recursos propios existentes, para ello:

- Hará notificar al funcionario responsable en las empresas vinculadas, mediante comunicación telefónica o vía radio si lo hay, la posibilidad de requerir ayuda y el tipo de emergencia presentada.
- El funcionario de la empresa requerida pondrá en alerta sus recursos internos, haciendo los contactos necesarios para preparar una rápida respuesta en caso de ser solicitada.

2.5. Solicitud de recursos

En caso de que el Coordinador de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia requiera recursos específicos para el control del siniestro, deberá:

- Determinar el tipo y la cantidad de recursos requeridos.
- Solicitar al contacto del área de apoyo logístico sobre la disponibilidad del recurso requerido, mediante la consulta de listados existentes.
- Una vez localizado el recurso requerido, se solicitará a la empresa correspondiente mediante el procedimiento establecido en el Plan de Ayuda Mutua, indicando el tipo y la cantidad necesitada.

2.6. Informe de recursos utilizados

Una vez finalizado el control de la emergencia, se deberá elaborar un informe sobre la cantidad y características de los recursos de ayuda mutua utilizados como mínimo:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 27 de 46

- Tipo y cantidad de equipos recibidos de cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos recibidos de cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de equipos devueltos a cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de insumos devueltos a cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos utilizados de cada empresa.
- Personal participante en la operación por cada empresa.
- Daños a equipos prestados por cada empresa.
- Valor estimado de insumos utilizados en préstamo.
- Valor de los daños sufridos en equipos prestados.
- Compromiso de tiempo de devolución de equipos e insumos.

El retorno de los equipos e insumos se efectuará a través de un acta de entrega a cada una de las empresas que los prestaron, incluyendo tipo, cantidad, estado, daños sufridos y fecha de compromiso para su restitución, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Ayuda Mutua.

2.7. Evaluación de actividades

Una vez pasado el siniestro, la empresa que lo ha sufrido, deberá solicitar una reunión del Comité de Ayuda Mutua, con el fin de evaluar la actuación del programa. A dicha reunión el representante de la empresa llevará un informe y comentarios sobre el desempeño en la atención de la emergencia.

2.8. Áreas de operación

Las áreas de operación en emergencia son los sectores asignados para dar atención administrativa y operativa a la emergencia. Entre las áreas a asignar se encuentran:

- Puesto de Mando Unificado – PMU
- Área de clasificación de víctimas – ACV
- Punto de encuentro – PE
- Zona de descanso para el personal que da atención a la emergencia
- Puntos de cerramiento vial (total y/o parcial)
- Punto de información al público

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 28 de 46

3. PREPARACIÓN DE SIMULACROS

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias, todo simulacro que se realice se debe documentar y enviar al área de seguridad y salud en el trabajo, para ello se debe usar el Formato Reporte y evaluación de simulacro, Código FOR-TH-083.

Tabla 11. Preparación de simulacros

ASPECTOS PARA VERIFICAR EN SIMULACRO
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones de emergencias. • Procedimiento general de alarma. • Accionamiento de sistemas de protección contra incendios. • Comportamiento de los ocupantes Edificio/instalaciones. • Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección. • Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias. • Tiempo de reacción de los ocupantes del Edificio/instalaciones. • Procedimientos y decisiones claves del Coordinador de Brigada. • Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias. • Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia. • Interacción con grupos de apoyo externo. • Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.
METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> • Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada. • Prepare un documento de planeación general del simulacro. • Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes. • Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada. • Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas. • Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas. • Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio. • Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejercito, grupos antiexplosivos, entre otros) • Se da la alarma de inicio al simulacro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 29 de 46

- Se cronometran tiempos de referencia.
- De ser posible se lleva un registro fílmico.
- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.

4. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines
- FOR-TH-069 Formato Reporte uso de botiquín de Emergencias
- FOR-TH-006 Formato Inspección de extintores
- FOR-TH-007 Formato Inspección de camillas
- FOR-TH-008 Formato Inspecciones locativas
- FOR-TH-067 Formato Inspección de calderas
- FOR-TH-068 Formato Inspección de ascensores
- FOR-TH-066 Formato Inspección botiquines tipo B
- FOR-TH-082 Formato Ficha personal en caso de emergencias
- FOR-TH-083 Formato Reporte y evaluación de simulacro

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 30 de 46

CAPITULO V.

ANEXOS

Tabla 12. Directorio de brigada de emergencias

BRIGADA	CARGO	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CONTACTO	ÁREA
COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA	Coordinador de Emergencias	Raquel Pinto Sánchez	3138173953	Coordinación
	Jefe de Brigada	Javier Villalba	3213819757	Técnico Operativo
	Secretario de comité de emergencia	Harby García Casallas	3163473113	Ambiental
BRIGADISTAS	Brigadistas Primeros auxilios	Fair Castrillón (líder)	3108830501	Fisioterapia
		Yudi Valero	3028684577	Auxiliar de enfermería
		Carolina Alarcón	3227021507	Auxiliar de enfermería
		Diana Méndez	3178312553	Auxiliar de enfermería
		Diana Ovalle	3205727389	Auxiliar de enfermería
		Elena Riveros	3214199176	Auxiliar de enfermería
		Miriam Valdiri	3222379692	Auxiliar de enfermería
		María Camila Rodríguez	3102968842	Auxiliar de enfermería
		Ivon Hernandez	3196604892	Auxiliar de enfermería
		Noreidi Garcia	3202012664	Auxiliar de enfermería
		Johana Mora	3214911281	Auxiliar de enfermería
		Sindy Sánchez	3027785771	Auxiliar de enfermería

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 31 de 46

		Primitiva Romero	3223284236	Auxiliar de enfermería
		Andrea Ramirez	3202796071	Auxiliar de enfermería
		Cindy Forero	3143672683	Auxiliar de enfermería
	Brigadistas Evacuación	Edisson Duque	3142184940	Jefe de enfermería
		Sandra García	3105875839	Jefe de enfermería
		Luisa León	3188032848	Gerontologa
		Clara Garcia	3165296672	Tallerista
		Lizeth Villafañe	3204478006	T.O
		Oscar Guillen	3203638295	Trabajador social
		Raquel Pinto	3138173953	Coordinadora
		Javier Villalba	3213819757	T. operativo
	Brigadistas Contra incendios	Mario Poveda (Lider)	3112547483	Gastrónomo
		Rocio Campo	3248882425	Nutricionista
		Rina Castillo	3132124720	Psicóloga
		Jennifer Miranda	3144429567	Archivo
	Brigadistas de rescate	Harby Garcia (líder)	3163473113	Ambiental
		Diego Ruiz	3224397738	Auxiliar de enfermería
		Oscar Guillen	3203638295	Trabajador social
		Edward Muñoz	3124390724	Auxiliar de enfermería
		Cesar Urrego	3208018130	Auxiliar de enfermería
		Jhonathan Muñoz	3103740598	Auxiliar de enfermería

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 32 de 46

		Rene Hernandez	3227881213	Auxiliar de enfermería
		Gregorio Pulido	3112099459	Auxiliar de enfermería

Tabla 13. Inventario de extintores

LUGAR	Nº	AGENTE EXTINTOR	UBICACIÓN
Recepción	1	Multipropósito	Muro
Sala de estar	1	Multipropósito	Muro
Pasillo primer piso	2	Multipropósito	Muro
Primer piso, zona escaleras	1	Multipropósito	Muro
Cocina	1	Multipropósito	Muro
Lavandería	1	Multipropósito	Muro
Rampa segundo piso	1	Multipropósito	Muro
Pasillo segundo piso, frente habitación 10	1	Multipropósito	Muro
Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables	1	Multipropósito	Muro
Cuarto de almacenamiento de residuos hospitalarios	1	Multipropósito	Muro

Tabla 14. Recursos internos botiquín Tipo A

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1
BAJA LENGUAS	Paquete por 20	1

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 33 de 46

GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
JABÓN QUIRÚRGICO	Frasco x 120 ml	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TOTAL		14

Tabla 15. Recursos internos botiquín Tipo B

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	1
BAJA LENGUAS	Paquete por 20	2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 34 de 46

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO o DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TIJERAS	Unidad	1
LINTERNA	Unidad	1
PILAS DE REPUESTO	Par	4
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 35 de 46

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1
TENSÍÓMETRO	Unidad	1
FONENDOSCOPIO	Unidad	1
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2
TOTAL		59

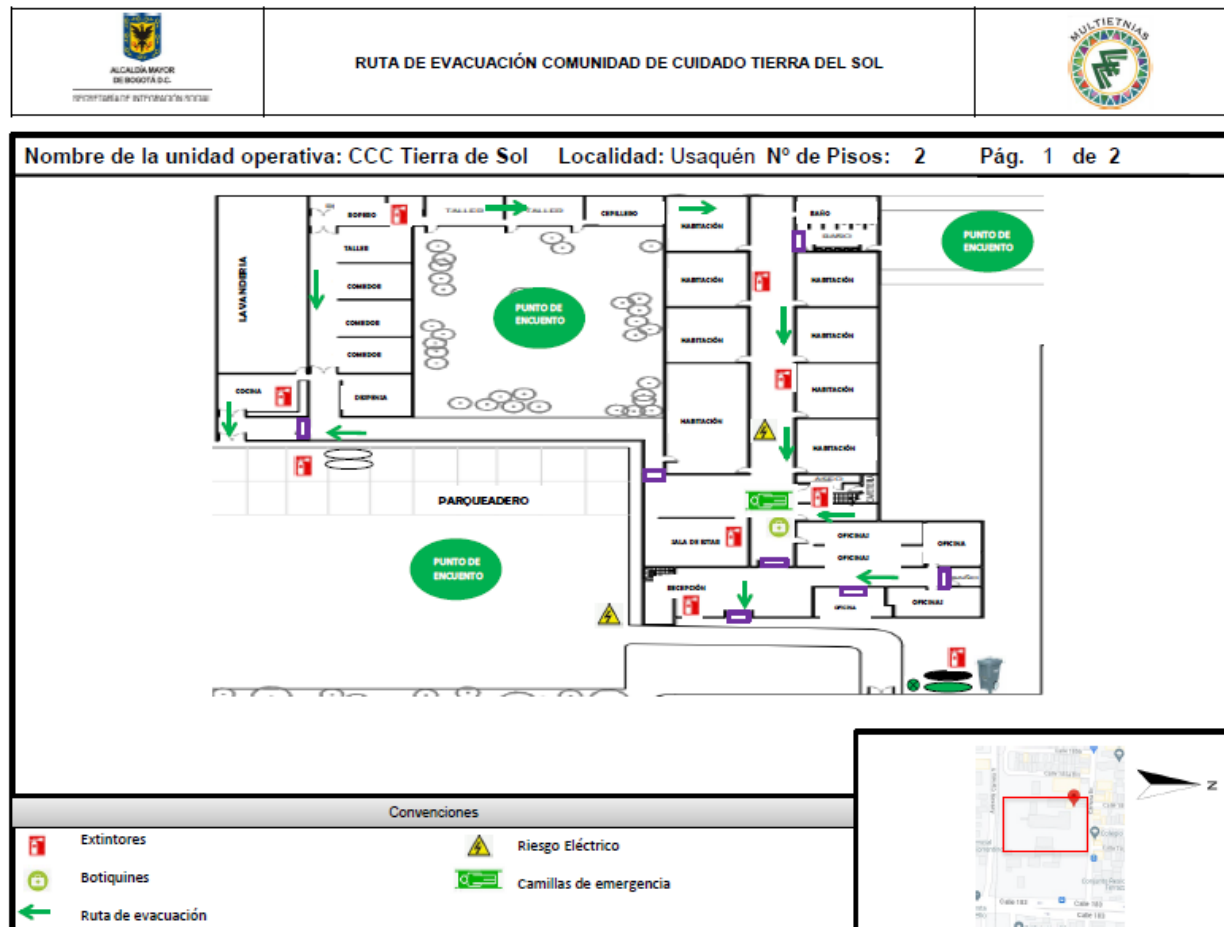
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 36 de 46

Nota: En la comunidad de cuidado tierra del sol se acopla y cumple con el simulacro distrital, el cual es realizado anualmente por parte de indicaciones del distrito, por tanto, la comunidad de cuidado se inscribe a este simulacro y muestra evidencias al respecto del cómo se realizó la actividad directamente en la página del IDIGER.

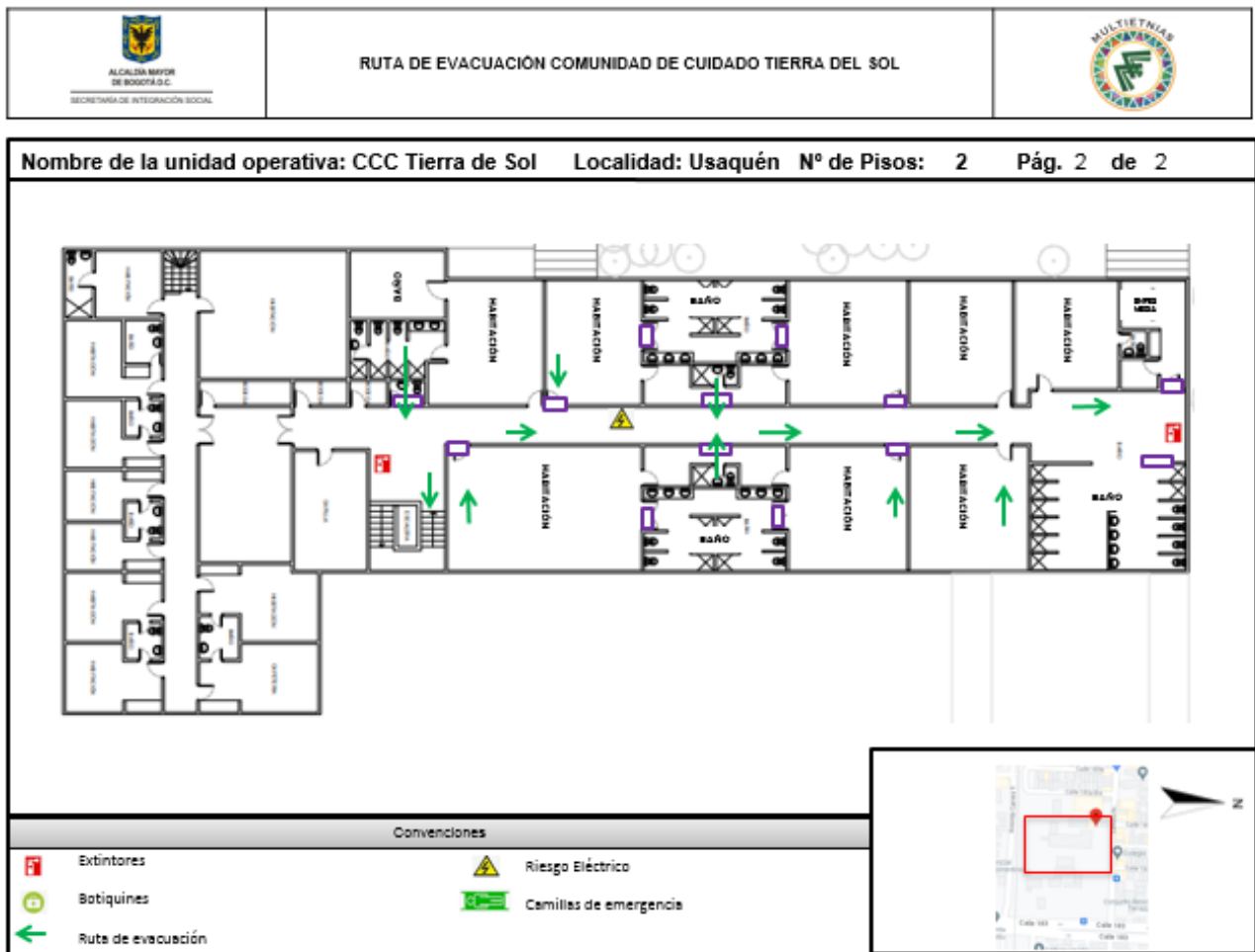
Tabla 16. Recursos internos camillas de emergencia

CANTIDAD	CLASE	UBICACIÓN
1	Tabla de emergencias espinal larga	Primer piso

1. PLANOS DE EVACUACIÓN



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 37 de 46

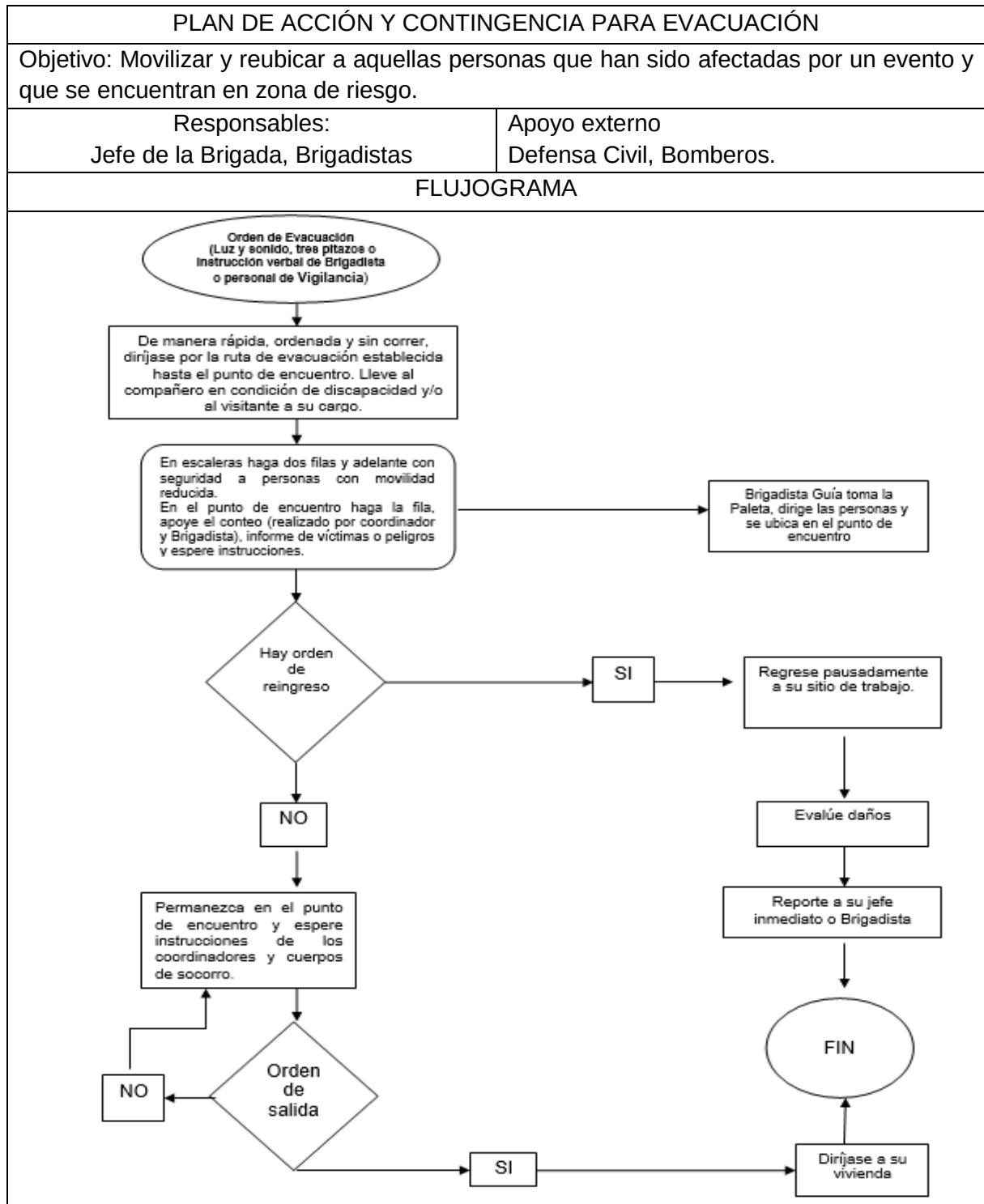


2. PROCEDIMIENTO OPERATIVOS NORMALIZADOS

La secretaría Distrital de Integración Social con los Procedimiento Operativos Normalizados para enfrentar situaciones de emergencia que puedan afectar a los servidores, contratistas y/o visitantes además de la infraestructura de las diferentes entidades de la entidad, los PON son los siguientes:

Tabla 17. Plan de contingencia para evacuación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 38 de 46



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 39 de 46

Recursos Necesarios:

Señalización, iluminación, comunicaciones (perifoneo, megáfono, radios o Avantel, pitos), bioseguridad (EPP), equipo de búsqueda y rescate.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- Seguridad: Robos, aglutinamiento de personas.

Punto de Encuentro:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir personas evacuadas
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

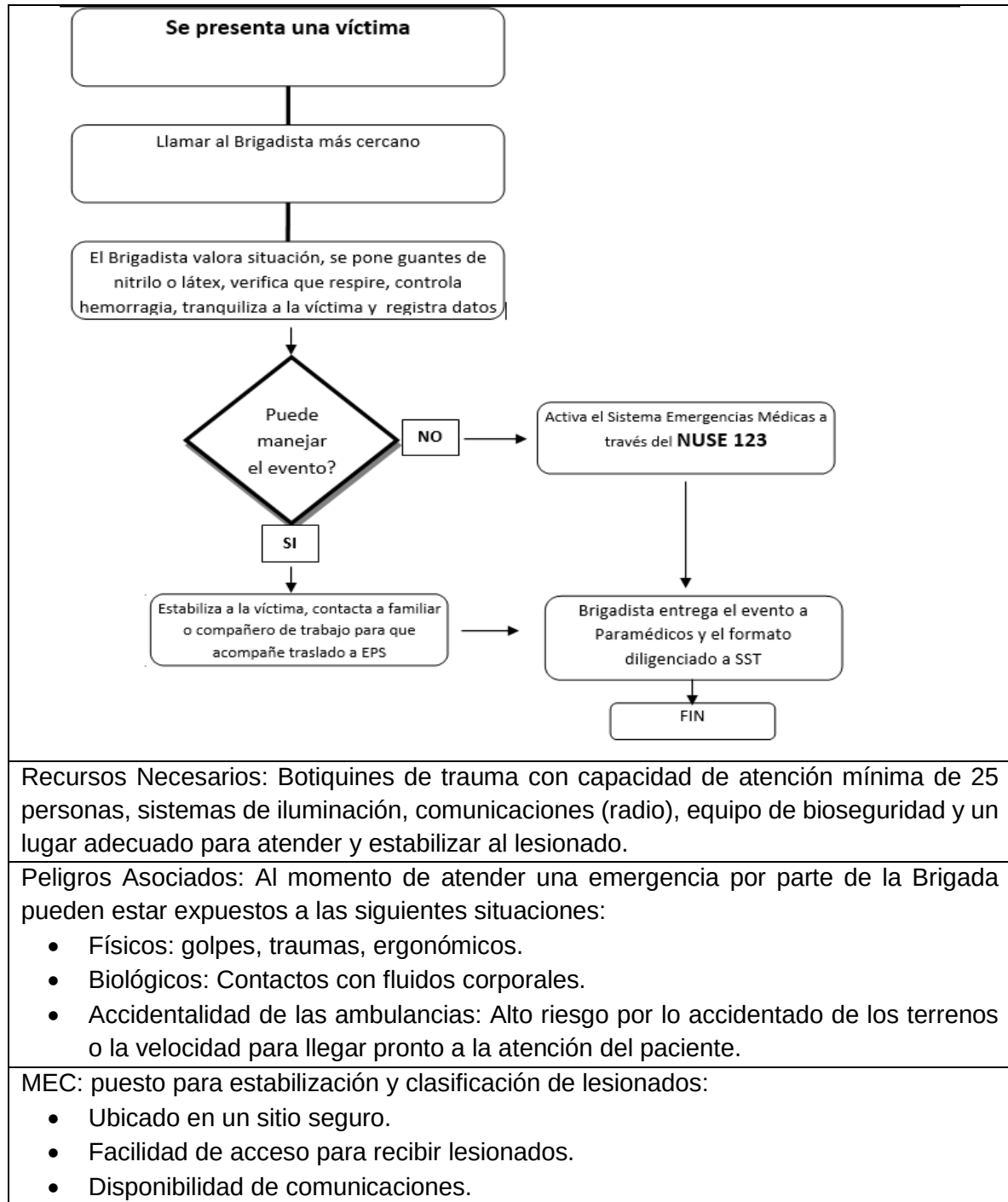
Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 18. Plan de contingencia primeros auxilios

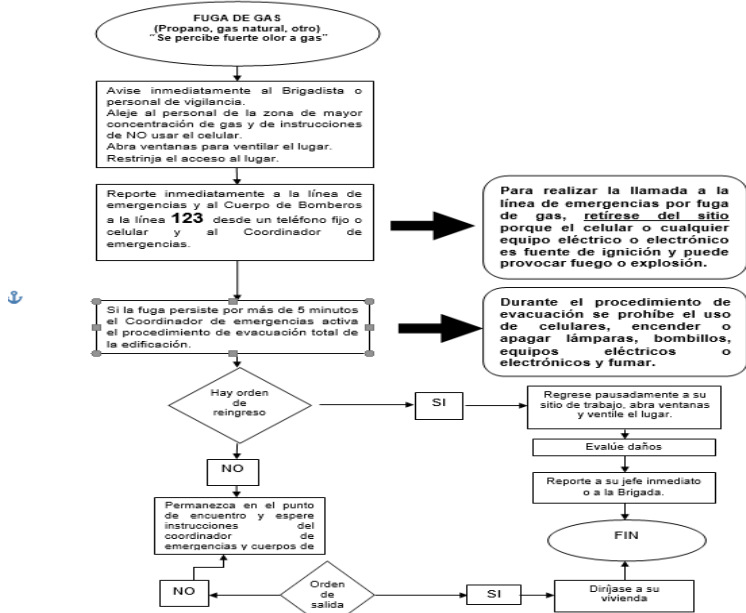
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PRIMEROS AUXILIOS	
Objetivo: Recibir, estabilizar y clasificar lesionados, con el fin de realizar la remisión según el grado de complejidad de las lesiones y transportarlo adecuadamente.	
Responsables: jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.	Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.
FLUJOGRAMA	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 40 de 46



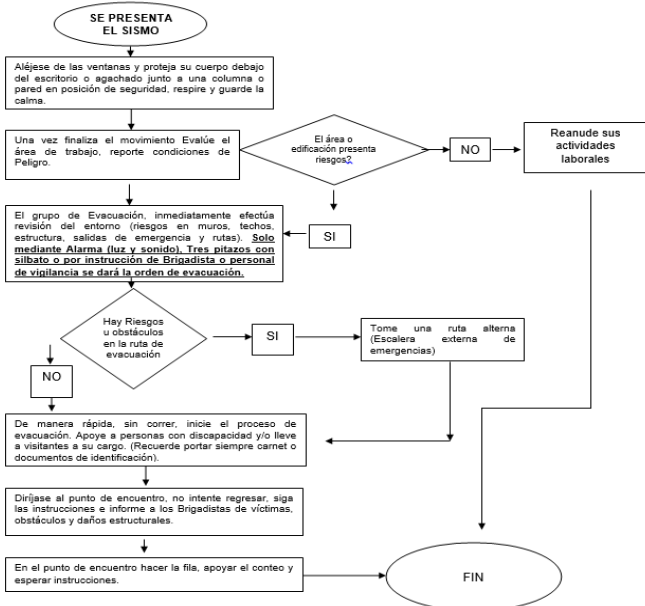
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 41 de 46

Tabla 19. Plan de contingencia contra fuga de gas inflamable

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA CONTRA FUGA DE GAS INFLAMABLE	
Objetivo: Prevenir y controlar fugas de gas inflamable en la <i>Comunidad de Cuidado Tierra del Sol</i> Para que no se generen incendios y explosiones que afecten a las personas, el proceso y la propiedad.	
Responsables: jefe de la Brigada y Brigadistas.	Ayuda externa: Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja.
FLUJOGRAMA	
 <pre> graph TD Start([FUGA DE GAS (Propano, gas natural, otro) "Se percibe fuerte olor a gas"]) --> Step1[Avisa inmediatamente al Brigadista o personal de vigilancia. Aleje al personal de la zona de mayor concentración de gas y de instrucciones de NO usar el celular. Abra ventanas para ventilar el lugar. Restrinja el acceso al lugar.] Step1 --> Step2[Reporte inmediatamente a la línea de emergencias y al Cuerpo de Bomberos a la línea 123 desde un teléfono fijo o celular y al Coordinador de emergencias.] Step2 --> Step3{Si la fuga persiste por más de 5 minutos el Coordinador de emergencias activa el procedimiento de evacuación total de la edificación.} Step3 --> Step4{Hay orden de reingreso} Step4 -- SI --> Step5[Regrese pausadamente a su sitio de trabajo, abra ventanas y ventile el lugar.] Step4 -- NO --> Step6[Permanezca en el punto de encuentro y espere instrucciones del coordinador de emergencias y cuerpos de] Step5 --> Step7[Evalúe daños] Step7 --> Step8[Reporte a su jefe inmediato o a la Brigada.] Step8 --> Step9([FIN]) Step6 --> Step10{Orden de salida} Step10 -- SI --> Step11[Diríjase a su vivienda] Step10 -- NO --> Step6 </pre> <p>Para realizar la llamada a la línea de emergencias por fuga de gas, <u>retírese del sitio</u> porque el celular o cualquier equipo eléctrico o electrónico es fuente de ignición y puede provocar fuego o explosión.</p> <p>Durante el procedimiento de evacuación se prohíbe el uso de celulares, encender o apagar lámparas, bombillos, equipos eléctricos o electrónicos y fumar.</p>	
Recursos Necesarios: Equipo de incendios, extintor dependiendo del tipo de incendio (A, B, C, D, E, K), material para señalización y/o demarcación, iluminación, comunicaciones (radios o Avantel), bioseguridad (EPP).	
<p>Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Físicos: Quemaduras térmicas. • Biológicos: intoxicación por inhalación. • Tecnológico: Incendio y explosión. 	
<p>Puesto de Comando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicado en un sitio seguro • Disponibilidad de comunicaciones • Capacidad de expansión física 	
<p>Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:</p> <p>Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 42 de 46

Tabla 20. Plan de contingencia en caso de sismo

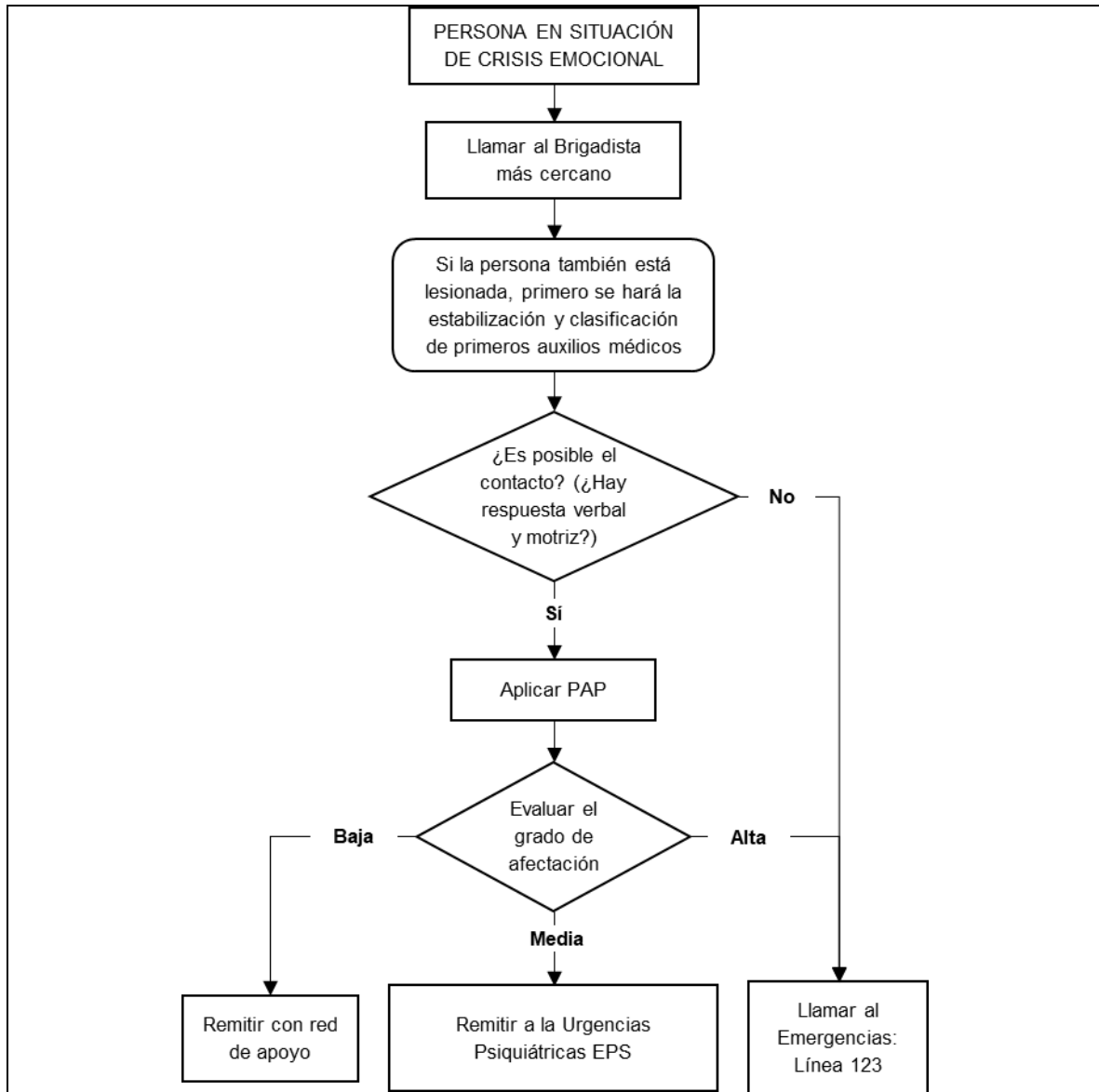
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO O TERREMOTO	
Objetivo: Establecer el procedimiento seguro para antes, durante y después de presentarse un sismo o terremoto.	
Responsables: jefe de la Brigada y Brigadistas.	Apoyo externo: Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja.
FLUJOGRAMA	
	
Recursos Necesarios: Rutas de evacuación bien señalizadas e iluminadas, alarma de seguridad, perifoneo o megáfono, pitos.	
<p>Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Físicos: caídas, asfixias. • Coordinación: desorientación, extravíos. • De seguridad: robos, aglomeración de personas. 	
<p>Puesto de Comando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicado en un sitio seguro. • Disponibilidad de comunicaciones. • Capacidad de expansión física. 	
<p>Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:</p> <p>Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.</p>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 43 de 46

Tabla 21. Plan de contingencia y contingencia en Primeros Auxilios Psicológicos

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS	
Objetivo: Recibir, estabilizar e intervenir en primera instancia a las personas en crisis emocional, con el fin de brindar la contención emocional requerida, recuperar su equilibrio y prevenir secuelas psicológicas o emocionales tras la situación de crisis.	
Responsables: Jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.	Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.
FLUJOGRAMA	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 44 de 46



Recursos Necesarios: comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar a la persona en crisis.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada, los/as brigadistas pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.
- Accidentalidad de las ambulancias: alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

Puesto para estabilización y clasificación de la persona en crisis:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 45 de 46

- Ubicado en un sitio seguro y con confidencialidad.
- Facilidad de acceso para recibir a la persona en crisis.
- Disponibilidad de comunicaciones.

Pasos de los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP):

A – Escucha (A)ctiva

B – Reentrenamiento de la (B)Ventilación

C – (C)ategorización de necesidades

D – (D)erivación a redes de apoyo

E – Psico(E)ducación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 46 de 46

Tabla 21. Directorio de servicios externos de emergencia

ENTIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CENTROS HOSPITALARIOS	Hospital Simón Bolívar	Cl. 165 #7-06	(601) 4431790
AMBULANCIAS	Línea Única de Emergencias	N/A	123
	Cruz Roja Colombiana	N/A	132
BOMBEROS	Central de Alarma Bogotá	N/A	123
CRUZ ROJA	Central de Alarma (Cundinamarca-Bogotá)	N/A	132
	Línea de Atención de Urgencias salud	N/A	123 o 125
	Audio Servicio Salud Capital	N/A	137
	Conmutador	N/A	4281111
POLICIA NACIONAL	CAI Verbenal	Cl. 187 #19-01	6730111
	Dijín: Dirección de Policía Judicial	N/A	157
	Seccional Colombiana	N/A	6400090
	Seccional Cundinamarca	N/A	4200808
	Policía Metropolitana	N/A	123 o 112
	Tránsito y Accidentes	N/A	123 o 127
NUMERO UNICO DE EMERGENCIAS	Centro regulador de urgencias y emergencias	N/A	123
REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO	ARL POSITIVA	N/A	6000811
EMERGENCIAS QUÍMICAS	CISPROQUIM (emergencias sustancias químicas)	N/A	2886012 - 018000-916012
SERVICIOS PÚBLICOS	Acueducto	N/A	116 – 3686800
	Alumbrado público	N/A	115
	Gas natural	N/A	164

Nota: EL encabezado de este documento corresponde al formato Plan de Emergencias y Contingencias FOR-TH-030, una vez diligenciado el documento es un registro de cada unidad operativa de la Secretaría Distrital de Integración Social